



COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Número de oficio: SG-058/25

Chihuahua, Chih., a 15 de agosto de 2025

C.P. JOEL ARMANDO ARAIZA RICO

Sub director de Finanzas

Encargado del Despacho de la

Dirección de Administración y Finanzas

Presente. -

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como en el punto VIII.2.4 último párrafo de los POBALINES vigentes, he decidido, bajo mi estricta responsabilidad, que la adjudicación se realice con el proveedor **Distribuidora Chihuahuense de Gas.** para la contratación correspondiente a la requisición **250830** para la compra de Gas LP para dar servicio a los laboratorios y oficinas del CIMAV CHIH., se adjuntan las cotizaciones, con costo de **\$ 142,000.00**

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente y quedo atento a cualquier comentario o duda al respecto.

Atentamente,

ING. MIGUEL ANTONIO PERÉZ CORTES

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

